

16-A | General | Editorial

Transiciones
VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA*

Jugando con fuego

Heseñalado en repetidas ocasiones que la democracia mexicana, cualquiera que sea el calificativo que usemos para describirla, ha tenido en el ámbito electoral su referente y asidero más claro. En nuestro país, a diferencia de otras latitudes, no hubo los grandes acontecimientos o rupturas que permitan hablar de un antes y un después para entender el cambio democrático. Fue un largo proceso de liberalización política que tuvo en las elecciones la palanca transformadora. Casi lo único que podemos reconocer y en lo que podemos coincidir la mayoría de los mexicanos.

Pero justamente por eso, nuestra democracia presenta una extrema debilidad. La clase política concita una fuerte animadversión social misma que conduce a una visión muy degradada de la "política". Es más, al parecer esta es una mala palabra en la cultura popular mexicana. Pero la misma clase política hace todo para que la degradación vaya en aumento. Para el ciudadano promedio la política es el reino de la corrupción y la simulación. Si el único asidero democrático es el espacio electoral al parecer también lo queremos dinamitar. En estos días, el Instituto Federal Electoral ha sido linchado públicamente porque el consejo general osó tomar la decisión de utilizar el remanente de su presupuesto 2010 para invertirlo en la compra de instalaciones. Diputados con cara circunspecta han criticado ante los medios esa medida tan "descabellada" que los escandaliza.

El pasado jueves 10, el consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, tuvo que salir a explicar a explicar que los recursos no serán sustraídos, sino invertidos en infraestructura necesaria para evitar justamente el tiradero de dinero. Resulta que el 87% de los inmuebles que utiliza el IFE a todo lo largo del país son rentados; es decir, de los 655 inmuebles, 575 son arrendados. "En 2009 el IFE tuvo que pagar 254 millones de pesos en arrendamientos; en 2010 se ejercieron más de 233 millones, y se calcula erogar por este concepto 266 millones durante 2011". Por esa vía se dilapidan buena parte de los recursos institucionales. Pero hoy, una medida razonable, es criticada sólo para ganar reflectores.

Un colega se sumaba a la condena argumentando que era una "ilegalidad" y que debieron haber regresado los recursos a la Secretaría de Hacienda. Coincidió con lo dicho por el contralor general del IFE, Gregorio Guerrero, quien este martes afirmó ante integrantes de la comisión de vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, que los recursos reasignados no son ahorros del ejercicio presupuestal de 2010, sino "subejercicios", derivados de plazas no ocupadas durante el año por un monto de 215 millones, así como 111 millones provenientes de ingresos propios. De manera que para él los recursos generados por esta vía (en buena medida a partir de convenios con otras instituciones) no deben emplearse en una inversión que a la postre habrá de ahorrarle a la institución y al patrimonio público una carretada de millones de pesos. ¿Qué entiende por "ahorros" este bendito señor?

Afirma Leonardo Valdés Zurita: "Es importante subrayar que la decisión de la Junta General Ejecutiva está completamente apegada a la ley y a la normatividad aplicable, en particular a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral. Enfatizar lo anterior adquiere relevancia porque lo expresado en diferentes medios de comunicación ubica la decisión como consecuencia de una supuesta "sobrepresupuestación" o como un acto de irresponsabilidad por parte del IFE. ¿Por qué se afirma sin fundamento que el Fondo de Modernización Inmobiliaria no es una prioridad? ¿Por qué se quieren provocar interpretaciones en la opinión pública sobre un manejo no transparente o no fundamentado del Instituto Federal Electoral? El tiempo dará las respuestas".

En este país es más redituable injuriar que argumentar. Concita más reflectores criticar al IFE que tratar de comprender y explicar la sinrazón de gastar los recursos en arrendamientos. Por si fuera poco, la Cámara de Diputados ha aplazado de manera irresponsable el nombramiento de tres consejeros, con lo que se pone en una situación complicada, para decir lo menos, al Consejo General frente al proceso electoral que se avecina; los ataques infundados conducen al IFE a una situación vulnerable. Por esa vía podemos cargarnos a la frágil democracia mexicana que hoy tiene pocos asideros institucionales.

*El autor es investigador de El Colegio de la Frontera Norte.
 Correo electrónico: victorae@colef.mx